Promotor de desarrollo comunitario

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.14.2-D01/25	01	Abril 2025	Anual

1. Elementos del esquema de certificación:

1.1. Alcance de la certificación

Promotor de desarrollo comunitario

1.2. Vigencia de la certificación

5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicado en el certificado.

1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6.

1.4. Aptitudes

No aplican.

1.5. Prerrequisitos (requisitos para solicitar la certificación)

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Edad mínima de 18 años	1. Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 6 meses (o más) de experiencia laboral como Promotor de desarrollo comunitario	3. Copia de constancia(s) que acredite(n) la experiencia. Si la persona no posee la carta, el Intecap realiza una entrevista con experto técnico.
4. Realizar pago del proceso de certificación. Q. 400.00	4. Constancia/compromiso de pago

Para la renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago

1.6. Competencia requerida

Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Análisis de casos
C1. Promover y coordinar procesos de participación y organización a nivel comunitario.	C1.1. Describe el marco legal vigente relacionado con la promoción del desarrollo comunitario	X	No aplica
	C1.2. Realiza el abordaje comunitario aplicando métodos y estrategias para el trabajo con comunidades	No aplica	X
	C1.3. Describe los protocolos y fases para el diagnóstico participativo a nivel comunitario	X	No aplica
	C1.4. Realiza diagnósticos participativos aplicando estrategias de diagnóstico	No aplica	X
	C1.5. Gestiona la capacidad organizativa de la comunidad considerando las necesidades y recursos disponibles	No aplica	X
C2. Promover la articulación y gestión con autoridades, instituciones u otras organizaciones en el territorio.	C2.1. Describe las estrategias para mapear actores clave en la comunidad	X	No aplica
	C2.2. Realiza el mapeo de actores incidentes aplicando métodos de análisis	No aplica	X
	C2.3. Promueve la comunicación y participación estratégica con actores del territorio, aplicando estrategias de promoción	No aplica	X

Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Análisis de casos
	C2.4. Facilita los procesos de autogestión comunitaria aplicando estrategias de intervención	No aplica	X
	C2.5. Promueve voluntariados aplicando técnicas de promoción	No aplica	X
C3. Promover y desarrollar acciones educativo-informativos en diversos espacios de la comunidad.	C3.1. Describe los elementos que conforman un plan de capacitación comunitario	X	No aplica
	C3.2. Elabora un plan de capacitación de acuerdo con las necesidades de la comunidad	No aplica	X
	C3.3. Facilita la transferencia de experiencias relacionadas al desarrollo comunitario de acuerdo con protocolos de intervención	No aplica	X
	C3.4. Facilita procesos de capacitación a nivel comunitario de acuerdo con protocolos y estrategias de intervención	No aplica	X
C4. Facilitar y asesorar la planificación estratégica de la comunidad.	C4.1. Asesora la planificación de proyectos comunitarios aplicando estrategias de intervención	No aplica	X
	C4.2. Asesora procesos de desarrollo integral aplicando estrategias de intervención	No aplica	X
	C4.3. Promueve el monitoreo de las actividades comunitarias considerando el plan de trabajo de la comunidad	No aplica	X

1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

2. Requisitos del proceso de certificación:

2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos definidos
b. Aprueben la evaluación vigente

La renovación de la certificación se otorga a los candidatos que:

a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos establecidos
b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación

2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

2.2.1 Métodos para certificación inicial

a. **Entrevista:** Consiste en la interacción entre el evaluado y el examinador, en la cual se plantean preguntas que permitan al examinador definir si el evaluado posee los conocimientos esenciales relacionados con la competencia evaluada.

   Tiempo de evaluación: Máximo 1:00 hora

b. **Análisis de casos**: Se le presentan al candidato casos relacionados con la ocupación, que representan problemas para los cuales debe plantear soluciones. La propuesta de solución permite al examinador determinar si el evaluado posee las competencias necesarias.

   Tiempo de evaluación: Máximo 3:00 horas

c. **Mínimo requerido para aprobar:** 100% de respuestas satisfactorias en la entrevista y 100% de casos completados satisfactoriamente.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

a. Candidatos que pueden evaluarse simultáneamente: La entrevista debe realizarse en forma individual, para salvaguardar la confidencialidad de la información. El análisis de casos puede completarse con un máximo de 5 candidatos simultáneamente, garantizando las medidas para salvaguardar la confidencialidad de la información.
b. La evaluación debe realizarse preferentemente en uno de los centros de capacitación del INTECAP que cuente con las condiciones para su ejecución. Si se realiza fuera de las

instalaciones del Intecap, deben garantizarse las medidas para salvaguardar la confidencialidad y seguridad de la información.

c. El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
d. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.2.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, se deben realizar las siguientes actividades:

a. Cumplir con lo establecido en el numeral 1.5 del presente documento, en lo correspondiente a "Renovación de la certificación".
b. Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
c. Presentar su solicitud de renovación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

2.4. Criterios para suspender y retirar la certificación:

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (ampliación o reducción)

No aplica.

3. Documentación de referencia

El presente esquema tiene como referencia los documentos:

- Cualificación profesional Dinamización comunitaria SSC321_3, publicado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) en 2024.
- Perfil Gestor(a) de desarrollo comunitario y social P-8411-3359-001-V02, publicado por ChileValora el 26/01/2018.